



## DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

**Período Académico:** Periodo 2025 - 1S  
**Facultad:** FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS  
**Carrera:** COMUNICACIÓN (R-A)  
**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )  
**Semestre:** PRIMER SEMESTRE  
**Paralelo:** A  
**Asignatura:** TÉCNICAS Y DINÁMICAS GRUPALES  
**Profesor:** RAUL EDISON LOMAS BADILLO  
**Fecha:** 25/3/2025

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

#### Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



## DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

### De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

### ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de COMUNICACIÓN (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS al 25 día del mes de marzo del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MARTES ,MIERCOLES ,VIERNES en el horario de 18:00 - 19:00 ,16:00 - 17:00 ,17:00 - 18:00 ,11:00 - 12:00 ,12:00 - 13:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES                   | N° CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|----|---------------------------------------|---------------------|----------|
| 1  | ALMEIDA PAREDES MAURO ALEJANDRO       | 0650157068          | No       |
| 2  | ALTAMIRANO YAMBAY CRISTHIAN ALEXANDER | 0604313197          | No       |
| 3  | ALVAREZ SANCHEZ REYNNER GABRIEL       | 0650017080          | No       |
| 4  | ARMIJOS BARBA JAHAIRA ANABEL          | 0605799550          | Si       |
| 5  | CARGUA SARABIA IVAN VINICIO           | 0605955509          | No       |
| 6  | CARVAJAL SANCHEZ PAULA CRISTINA       | 0605708544          | No       |
| 7  | CHACHA CHACHA EVELYN JESENIA          | 1450105539          | No       |
| 8  | CONCHA NOBOA EMILY SAYURI             | 0650375959          | No       |
| 9  | CRESPIN CABRERA DANNA PAOLA           | 0150968469          | No       |
| 10 | DAMIAN LEMA CAMILA DOMENICA           | 0606074813          | No       |
| 11 | ESPINOSA ALARCON ISABEL MICAELA       | 1550120362          | No       |
| 12 | FIALLOS GARCES JHOJAN SEBASTIAN       | 0650329386          | No       |
| 13 | GOYES GUIZADO NAHOMI SARAHI           | 1550139099          | No       |
| 14 | GUAMAN CARRILLO CARLOS ANTONIO        | 0605953751          | No       |



DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES                 | N°<br>CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|----|-------------------------------------|------------------------|----------|
| 15 | GUANGA PUSAY DAYANA LISSETH         | 0605650779             | No       |
| 16 | LOJA PEÑALOZA ERIKA GABRIELA        | 1450044894             | No       |
| 17 | MARQUEZ ESCOBAR EVELYN NICOL        | 0606531721             | No       |
| 18 | MERINO CARDENAS MARIA KARLA         | 1850746742             | No       |
| 19 | MORA PANATA PAULINA LISETH          | 0202506978             | No       |
| 20 | MORENO CASTILLO SANTIAGO DAVID      | 0605739655             | No       |
| 21 | NOGALES FREIRE ANA VICTORIA         | 0604508655             | No       |
| 22 | PACHECO GUADALUPE ARANTXA ESTEFANIA | 0650040884             | No       |
| 23 | PALOMO PALLO BRANDON STEVEN         | 3040014866             | No       |
| 24 | PASTRANO BARRAGAN EMILY SKARLETT    | 0550698237             | No       |
| 25 | QUINCHUELA CARRILLO AXEL ISRAEL     | 0606019958             | No       |
| 26 | QUISATASI PEREZ MELANIE JAMYLETH    | 0606105088             | No       |
| 27 | RAMOS OROZCO FRANCISCO ALEXANDER    | 0605996859             | No       |
| 28 | RUALES SUAREZ MIGUEL JAHIR          | 0606244812             | Si       |
| 29 | SAGNAI CAICEDO GABRIEL PATRICIO     | 0605227313             | No       |
| 30 | SANCHEZ SANCHEZ BRANDON STEVEN      | 1850957398             | No       |
| 31 | SISLEMA MOROCHO RENE SEBASTIAN      | 0606008498             | No       |
| 32 | SOLIS FREIRE DANIELA ESTEFANIA      | 1850730431             | Si       |
| 33 | SUAREZ OROZCO CAMILA LILIANA        | 0605976125             | No       |
| 34 | TENESACA MALAN JENNYFER ISABEL      | 0650224090             | No       |
| 35 | TORRES CASCO NOHELIA ANAHI          | 0606265130             | No       |
| 36 | VALLEJO SAMPEDRO ANDREA FERNANDA    | 0605999036             | Si       |
| 37 | VELEZ VELEZ GENY ELIZETH            | 2300675762             | No       |
| 38 | VIMOS TELLO ITALO LEE               | 0606184448             | No       |
| 39 | YANEZ BOMBON LESLY JOMAIRA          | 0550232094             | No       |



d894f0b0-6960-4528-af8a-  
9721cc2333b3

RAUL EDISON LOMAS BADILLO  
DOCENTE DE LA ASIGNATURA